

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1416 *Resolución de 28 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 249, de 28 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal laboral fijo a tiempo parcial (dos días a la semana), de arquitecta/o técnica/o, de la plantilla del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén, mediante sistema de concurso, correspondiente a la oferta de empleo público de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén y en la página web municipal.

La Guardia de Jaén, 28 de diciembre de 2018.–El Alcalde, Juan Morillo García.